

A principios de junio, la Consejería de Educación convocará una reunión con los representantes de las familias, del centro y del Ayuntamiento de Madrid

La Comunidad recabará las preferencias de las familias sobre la futura oferta de Secundaria en el barrio de Las Rejas

- Se facilitará información a las familias del CEIP Ciudad de Pegaso con las diferentes alternativas y se les remitirá una encuesta para que puedan transmitir sus predilecciones
- Entre las opciones se valora ampliar la oferta del colegio Ciudad de Pegaso hasta Secundaria o construir un nuevo Instituto
- La parcela inicialmente ofrecida por el Ayuntamiento no tiene el tamaño suficiente para construir un Instituto y desde la Comunidad se ha solicitado otra cercana

24 de mayo de 2017.- La Consejería de Educación, Juventud y Deporte va a llevar a cabo una encuesta entre las familias que escolarizan a sus hijos en el Colegio Público Ciudad de Pegaso -distrito de San Blas Canillejas- para conocer sus preferencias entre las alternativas en las que está trabajando la Comunidad de Madrid para los alumnos que terminan sus estudios de Primaria en este centro, ubicado en el barrio madrileño de Las Rejas.

Para ello, la Consejería facilitará en los próximos días a estas familias información relativa a las diferentes opciones en las que se está trabajando para mejorar la oferta de Educación Secundaria en el distrito de San Blas Canillejas y, en concreto, en el barrio de Las Rejas. Además, se les enviará una encuesta telemática para que puedan trasladar a la Administración la opción que prefieren.

Las alternativas en las que se viene trabajando son tres. Una de ellas es la ampliación del Ciudad de Pegaso para que pueda ofertarse allí enseñanza Secundaria, como ya ocurre en otros muchos colegios de la región. Se trataría de convertir el centro en un Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (CEIPSO). Con esta opción, los alumnos cursarían las tres etapas educativas – Infantil, Primaria y Secundaria- en las mismas instalaciones, desde los 3 a los 16 años. El cambio ordinario entre un colegio y un Instituto se produce a los 12 años, en el inicio de la etapa de Secundaria, que abarca de los 12 a los 16 años. Para hacer posible esta opción, el Gobierno regional llevaría a cabo una obra de ampliación del actual centro.

Otra opción es la construcción de un Instituto nuevo. Para ello, el Gobierno regional necesita la cesión de una parcela por parte del Ayuntamiento. El Consistorio madrileño ofertó inicialmente una parcela, pero, una vez analizada por los técnicos de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería, se concluyó que no reunía los requisitos mínimos de dimensiones para proyectar la construcción de un Instituto, que requiere alrededor de 20.000 metros cuadrados, frente a los 11.000 del terreno ofrecido.

Ante esta situación, la Comunidad de Madrid ha buscado alternativas en el distrito y ha solicitado al Ayuntamiento la cesión de otra parcela que sí cuente con las dimensiones adecuadas.

La tercera alternativa que se pone encima de la mesa es la oferta existente de Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato con los que cuenta esta zona: IES Alameda de Osuna, Marqués de Suanzes o Carlos III.

Una vez que la Comunidad de Madrid recopile la opinión de las familias, se convocará una reunión, en las primeras semanas de junio, con los representantes de los padres del Ciudad de Pegaso, el equipo directivo del centro, el Ayuntamiento de Madrid y Consejería de Educación, para tratar de consensuar una solución, teniendo en cuenta las preferencias de las familias.